

TARIFAS BOLIPUERTOS - REDUCCION IVA - EMERGENCIA ECONOMICA - EXPORTACIONES

DIA DEL ADUANERO - NOMBRAMIENTOS - DICOM - CASAS DE CAMBIO - FRONTERA

COLOMBIA - CENTROAMERICA - BRASIL-CHINA - MEXICO - PERU - ARGENTINA

ESPAÑA - REINO UNIDO - MERCOSUR - TLCAN - ALIANZA DEL PACIFICO



TARIFAS BOLIPUERTOS

En la Gaceta Oficial N° 41.227 del 01 de Septiembre salió publicada una Resolución de los Ministerios de Transporte y de Economía y Finanzas, mediante la cual se establecen y regulan las tarifas a las cuales estarán sujetos los servicios portuarios proporcionados a personas naturales o jurídicas en los puertos de uso público y de carácter comercial administrados por el gobierno, incluyendo servicios en muelle (SM), servicios en almacenes, patios y silos (SAPS), servicios en la terminal especializada de contenedores (STEC),

servicios de suministros (SS), servicios en almacenes, patios y silos (SAPS) y otros servicios (OS).

Las tarifas portuarias reguladas por este Régimen Tarifario, son expresadas en Dólares. El valor de las tarifas establecidas en esta Resolución Conjunta, para aplicar a las cargas movilizadas en calidad de importaciones ordinarias, será del cien por ciento (100%) del valor allí establecido. Para cargas de importación, ingresadas bajo el régimen especial aduanero In-Bond, el valor correspondiente será el noventa por ciento (90%) del valor establecido. La tarifas aplicadas a las exportaciones, será del 60 % de la tarifa establecida. Igualmente se contempla el cabotaje, el transbordo internacional en los puertos convencionales y la carga peligrosa. Recomendamos la lectura detallada de esta Gaceta.

REDUCCION IVA

El 22 de septiembre quedó oficializado en Gaceta Oficial, el decreto que establece la reducción del impuesto al valor agregado (IVA), publicado en la Gaceta Oficial N° 41.239 y entrando en vigencia a partir de los cinco días hábiles siguientes a su publicación. La medida contempla el descuento de 3% para quienes usen medios de pago elec-

trónico al cancelar hasta Bs. 2 millones y de 5% para compras que superen esa cifra.

EMERGENCIA ECONOMICA

En la Gaceta Oficial N° 41.233 de fecha 11 de septiembre de 2017, la presidencia de la república aprobó el Decreto N° 3.074, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias extraordinarias en el ámbito social, económico y político, que afectan el Orden Constitucional, la paz social, la seguridad de la Nación, las instituciones públicas y a las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de la República, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, contundentes, excepcionales y necesarias, para asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida.

EXPORTACIONES

Aproximadamente 11 mil contenedores han salido del terminal de Puerto Cabello en lo que va de año, principalmente con aluminio, papel, pieles, madera, plásticos, ali-

mentos, carretes de cables eléctricos y semillas principalmente. Al comparar la cifra con el mismo periodo de 2016, representa un incremento de 20 %. Según Jorge Aroca, el nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, el incremento de este sector es producto de la búsqueda de mercados internacionales para obtener divisas, la simplificación de algunos trámites legales y la puesta en marcha del convenio cambiario 33. Esta norma permite al empresario reinvertir 80 % de las divisas del pago de deuda y adquisición de materia prima.

DIA DEL ADUANERO

Según el Dr. Marco Antonio Osorio Ch., las aduanas son el exacto reflejo del país que hoy tenemos: carentes de la dinámica que imprimen las menguadas importaciones, exportaciones y regímenes especiales; invadidas por usurpadores sólo pendientes de una oportunidad para la rapiña; dirigidas por ignorantes y advenedizos que se solazan entre la abulia y la arbitrariedad; de espaldas al progreso institucional que no cesa en otras latitudes... Tal es nuestra Aduana actual. Mustia y envilecida, como el país. Por eso no hay Día del Aduanero a celebrar, sino a conmemorar, expresó el experto aduanero.

NOMBRAMIENTOS

En la Gaceta Oficial N° 41.228 de fecha 04 de septiembre de 2017, La Presidencia de la República aprueba el Decreto N° 3.058, mediante el cual se nombra al ciudadano Edgar Valentín Cruz Arteaga, como Director General del Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, en calidad de Encargado, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

En la Gaceta Oficial N° 41.232 de fecha 08 de septiembre de 2017, se publicaron las siguientes Resoluciones y Providencias:

Resolución mediante la cual se nombran Directores Principales y Suplentes del Directorio del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA).

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano G/B Arnulfo Segundo Alburjas Sánchez, como Presidente Encargado de la Sociedad Anónima Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA), ente adscrito a este Ministerio.

Providencias mediante las cuales se designan Gerentes Generales (Encargados) de los Aeropuertos que en ellas se señalan, de los estados que en ellas se especifican. Providencias mediante las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se indican, como Gerentes Generales (Encargados) de este Organismo, en los Puertos de los estados que en ellas se mencionan.

DICOM

El Gobierno de Venezuela suspendió temporalmente la venta de divisas a empresas y particulares a través del sistema cambiario Dicom. El Presidente Maduro afirmó que se venderán yuanes y otras monedas

en Dicom, como forma de enfrentar las dificultades que tiene el país para hallar bancos internacionales que canalicen sus transferencias en dólares, tras la orden del gobierno estadounidense de prohibirles dar financiamiento a Venezuela. Venezuela implementará un nuevo sistema de pago internacional basado en una canasta de monedas que incluyan los yuanes, rupias, euros, y otras divisas.

CASAS DE CAMBIO

El presidente de la República, Nicolás Maduro, autorizó la apertura de las casas de cambio en todo el territorio nacional para complementar el sistema de asignación de divisas Dicom y combatir el dólar paralelo. Como parte de las medidas económicas propuestas ante la Asamblea Nacional Constituyente, el Jefe de Estado entregó la propuesta de Ley para la regulación y funcionamiento de las casas de cambio, para que las mismas puedan abrir en las próximas semanas y celebró que estos establecimientos se hayan instalado con éxito en las zonas fronterizas del país.

FRONTERA

La gobernación bolivariana del Táchira a través de la Secretaria de Exportación, llevó a cabo un encuentro empresarial e industrial en la ciudad de San Cristóbal, donde expuso las bondades y ventajas de la Zona Económica Especial (ZEE) fronteriza Ureña- San Antonio del Táchira para fortalecer la economía productiva de la entidad andina.

Nelson Ortega, secretario de exportación del ejecutivo regional, afirmó que varios empresarios e industriales han manifestado su interés en participar en la (ZEE) y ya se están instalando para vender en moneda extranjera en los municipios Bolívar y Pedro María Ureña para generar

divisas. En cuanto al traslado de los productos por parte de los compradores a Colombia, Ortega señaló que la frontera no está cerrada puesto que se mantienen abiertos el paso peatonal y el tránsito comercial.

COLOMBIA

El Dane informó que durante julio pasado, Colombia importó US\$ 3.750,2 millones, lo que significa una variación de 11,8 %. Hasta julio del 2017, se presentó un déficit comercial de US\$ 4.869,1 millones. En el mismo período del año 2016 se había registrado un déficit de US\$ 7.037,4 millones. En julio de 2017 se redujo el déficit de la balanza comercial colombiana en US\$ 447,5 millones. El mayor déficit se registró en las balanzas con China (US\$ 3.560,9 millones), México (US\$ 1.239,7 millones) y Estados Unidos (US\$ 983,0 millones). El superávit más alto se presentó con Panamá (US\$ 1.213,7 millones).

A través del Decreto 1451 de septiembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) definió los requisitos que deberán cumplir las micro, pequeñas y medianas empresas que aspiren a comercializar sus bienes en el exterior. La medida establece la creación de las Sociedades de Comercialización Internacional para las mipymes, con el fin de que exporten sus productos. “A diferencia de las Sociedades de Comercialización Internacional que hoy existen, que son 254, la nueva categoría no exigirá patrimonio líquido y la garantía a constituir a favor de la DIAN deberá corresponder al 1% del valor de las exportaciones realizadas durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud”, explicó el Mincit. En tanto, no haya realizado operaciones de exportación, o cuando la persona jurídica haya sido

constituida el mismo año en que presente la solicitud, el monto será del 1% sobre el estimativo de exportaciones.

CENTROAMERICA

Según Eduardo Espinoza, director del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE), pese al revuelo que causó en los últimos meses la integración de tres puestos fronterizos de Guatemala y Honduras como primer paso hacia la unión aduanera, ese ejercicio aún no beneficiará al comercio centroamericano. Se espera que la región perciba los efectos cuando El Salvador se integre al proyecto y para que eso ocurra hay que esperar al menos un año. “Lo que sucede es que las facilidades las tienen los dos países que son miembros (Guatemala y Honduras), pero a una mercancía que viene, por ejemplo, de Costa Rica, como todavía no es miembro (de la unión aduanera) se le aplican los controles normales. Además, por esas aduanas integradas no pasan mercancías centroamericanas”, a Guatemala y Honduras, integrar sus aduanas, les tomó unos ocho meses, pero esta mayor complejidad que implica la integración de aduanas entre El Salvador, Guatemala y Honduras requerirá al menos un año.

BRASIL-CHINA

El secretario de Comercio y Servicios del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios (MDIC), Marcelo Maia, recibió a la responsable del Departamento Económico y Comercial de la Embajada China, Ma Jianing, con quien firmó el acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo Brasil-China sobre Promoción del Comercio de Servicios. Ambos países comparten el desarrollo de sus respectivos servicios comerciales y

discuten la perspectiva de ampliar el comercio bilateral de servicios, alcanzando beneficios mutuos. Durante la reunión, las partes discutieron además los próximos pasos de la cooperación.

MEXICO

Durante el mes de agosto, el Puerto de Altamira rompió récord en su movimiento de carga, reflejando cifras positivas en el manejo de mercancías en sus distintas terminales, y manteniéndose dentro de los principales puertos de México. El movimiento del mes de agosto fue de 2.03 millones de toneladas, superando el 1.98 millones de toneladas que se movilizó en el pasado mes de julio. En cuanto al movimiento acumulado del total de carga al mes de agosto, el puerto mexicano manejó 14.03 millones de toneladas, lo que representa un incremento de carga del 19 % con respecto al mismo período de 2016. El mencionado volumen representa la atención de un total de 1.327 embarcaciones, que indica un incremento del 9 % en cuanto a la atención de buques.

PERU

El producto bruto interno (PBI) del país se expandió 1.6 % en julio, con lo cual acumuló un crecimiento de 2.2 % en los primeros siete meses del año, informó el Banco Central de Reserva (BCR). En términos desestacionalizados, el PBI creció 5.7 % en julio, la tasa más alta desde agosto de 2016. Con ello, esta variable continuó con la recuperación observada en el mes previo.

ARGENTINA

El gobierno argentino avanza en acuerdos con la Alianza del Pacífico (conformada por Chile, México, Colombia y Perú), para llegar a la

próxima Cumbre de Presidentes del Mercosur, que se celebrará el 21 de diciembre en Brasilia, con herramientas concretas de cooperación ya cerradas, informó Télam. Se prevé realizar en Chile un seminario de Cadenas Regionales de Valor, con el propósito de sumar las ventajas comparativas de los diferentes países de la región. La idea es llegar a la Cumbre del Mercosur del 21 de diciembre, con instrumentos concretos cerrados, como las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y herramientas concretas para que las Pymes puedan alcanzar el comercio preferencial entre los dos bloques económicos.

ESPAÑA

El tráfico de contenedores en los puertos españoles registraron un crecimiento de 6,77 % en julio de 2017, alcanzando un total de un poco más de 236 millones de toneladas movilizadas en los primeros siete meses del año. La mercancía general totalizó 98,48 millones de toneladas, lo que representó un incremento de 9,07%.

REINO UNIDO

El Reino Unido anunció que inició conversaciones con Perú, Ecuador y Colombia en busca de potenciales tratados bilaterales de libre comercio basados en acuerdos entre esos países y la Unión Europea (UE), mientras se alista para concretar su salida del bloque.

MERCOSUR

La Comisión Europea y Mercosur concluyeron una nueva ronda de negociación intermedia, celebrada del 4 al 8 de septiembre, tras la cual la jefa de las negociaciones por parte de la Unión Europea, Sandra Gallina, aseguró que todavía es posible un acuerdo con Mer-

cosur a finales de año. Según Gallina, en la reunión celebrada en Bruselas, se lograron avances en todos los capítulos y confirmó que la conclusión de las negociaciones podría ser posible antes de fin de año, previendo una nueva ronda del 2 al 6 de octubre en Brasilia y dos sesiones intermedias en noviembre.

TLCAN

Las autoridades mexicanas celebraron la conclusión de la segunda ronda de negociaciones de un nuevo TLCAN. Los tres países continuarán los respectivos procesos de consultas internas con miras a una Tercera Ronda de Negociaciones que se

llevará a cabo en Ottawa, Canadá, del 23 al 27 de septiembre. En el transcurso de la segunda ronda, más de veinte grupos de trabajo compuestos por expertos comerciales y funcionarios técnicos, sesionaron para avanzar en las discusiones y el intercambio de información y propuestas.

ALIANZA DEL PACIFICO

La Alianza del Pacífico, integrada por Chile, Colombia, México y Perú, comenzó en Lima a negociar sendos acuerdos comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur para que ingresen al organismo como estados asociados. Según expli-

có el viceministro peruano de Comercio Exterior, Edgar Vásquez, el próximo 23 de octubre se realizará la primera ronda de negociaciones.

f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 - 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8